



## PRONUNCIAMIENTO

# RECHAZAMOS CUMBRE DEL ENGAÑO MANIPULADA POR EL “OFENSOR” DEL PUEBLO QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS Y PROVOCA AL MOVIMIENTO INDÍGENA

26/11/2024

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), principal organización indígena que legítimamente representa a 2439 comunidades nativas, 109 federaciones y 9 organizaciones regionales, reitera su rotundo rechazo a la falsa “Cumbre Nacional de Pueblos Indígenas” convocada por la Defensoría del Pueblo, representada por Josué Gutierrez Córdor (ex abogado del sentenciado Vladimir Cerrón), que se realiza en Pucallpa. Al respecto:

- 1. Rechazamos** los actos de manipulación de parte de la Defensoría del Pueblo, el Congreso de la República y la Contraloría, que convocan, financian, digitan y subordinan esta falsa “Cumbre”, en un contexto de sistemáticas agresiones a los derechos indígenas y ante la arremetida del Legislativo que facilita leyes contrarias incluso al orden constitucional como la Ley Antiforestal, el REINFO minero, así como el impulso de actividades depredatorias como la palma aceitera, la tala ilegal, tráfico de tierras, la destrucción de la educación bilingüe, la impunidad de las extorsiones y el sicariato, entre otras. **¡Esta es una Cumbre del engaño y del etnocidio!**
- 2. Señalamos** que esta seudocumbre tiene el claro objetivo de difamar, dividir y socavar las demandas y luchas indígenas, en especial atenta contra nuestra Agenda Grande y contraviene la defensa histórica de los territorios de vida, nuestra cultura y derechos fundamentales. Los impulsores de esta cumbre del engaño pretenden sorprender, domesticar y allanar la resistencia social, facilitando la destrucción de la Amazonía, los Andes y Costa y sus pueblos indígenas.
- 3. Condenamos** la participación de presuntas organizaciones de “injusticia especial” que no tienen representatividad territorial ni legitimidad y que defienden una agenda contraria a los derechos indígenas, reproduciendo acciones agresivas como negar la existencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) por intereses mercantiles y mafiosos. Esto confirma una ilegalidad funcional y posición contraria de la misión de la Defensoría del Pueblo que es la defensa y protección de los derechos humanos.
- 4. Alertamos** sobre la actuación temeraria de la Defensoría del Pueblo de menoscabar e impedir la participación de las organizaciones indígenas legítimas, que atenta contra la estructura organizativa de los pueblos indígenas y demuestra su temor al deslinde de su labor favorable al etnocidio y ecocidio.
- 5. Manifestamos** que la participación del magistrado del Tribunal Constitucional, Gustavo Gutierrez Ticse, confirma la posición contra los derechos indígenas y los compromisos internacionales al respecto, al negar la existencia de los PIACI sin ningún fundamento objetivo, legal o científico.
- 6. Hacemos un llamado** a la comunidad internacional, sociedad civil, colectivos, academia y medios de comunicación a rechazar esta manipulación grosera y malversación presupuestal del actual régimen, que ha institucionalizado una línea de acción política para reducir derechos y criminalizar la defensa de los territorios indígenas. Además, acumula evidencias para las acciones jurídicas y políticas nacionales e internacionales sobre responsabilidades funcionales impulsoras de etnocidio y ecocidio.

Consejo Directivo de AIDSESP.